

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS ISABEL ZENDAL DE PROMOCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

La Universidade da Coruña, por medio de la Unidad de Divulgación Científica y Cultural, y en colaboración con el Círculo Escéptico, convocó (fecha de publicación: 01/12/2025) la VIII edición de los premios ISABEL ZENDAL, concebida como una actividad de extensión universitaria y con la finalidad de promover el pensamiento crítico y la cultura científica (https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2025/012798)

A través de este anuncio **se amplía el plazo de presentación de solicitudes**, que terminaba el 23 de abril a las 14:00 h, hasta **el 30 de abril de 2026 a las 14:00 h**.

Las solicitudes se presentarán preferentemente en el Registro Electrónico de la UDC (https://sede.udc.gal/services/telematic_register) con destino a "Servicios" // "Servicio de Extensión Universitaria", en el Registro General de la Universidad de A Coruña (Maestranza, 9, 15001 A Coruña) o en el registro auxiliar del campus de Ferrol. Asimismo, podrán presentarse por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en caso de utilizar estos procedimientos deberá enviarse el justificante a la dirección de correo electrónico divulgacion.vdcd@udc.gal antes de que finalice el plazo.

Firmado digitalmente en A Coruña, en la fecha de publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC

M.^a Cristina Naya Riveiro
Vicerrectora de Divulgación, Cultura y Deporte